

Llamamiento del Consejo Central de la Asociación Internacional de Trabajadores a las asociaciones obreras

6 de junio de 1865

(Versión al castellano desde “Appel du Conseil central aux associations ouvrières”, en K. Marx, F. Engels, *Le parti de classe. II Activité et organisation*, Maspero, París, 1973, páginas 100-101. En su sesión del 6/6/1865, el subcomité decidió lanzar este panfleto que dirigido en primer lugar a ganarse a los sindicatos ingleses. Esta decisión fue consecuencia de la discusión sobre las condiciones de admisión¹ en la AIT. Redactado por Marx.)

Las organizaciones de oficio, las sociedades de ayuda mutua y otras asociaciones obreras quedan invitadas a adherirse colectivamente. La única condición es que sus miembros reconozcan los principios de la Asociación y paguen 5 chelines para su declaración de adhesión (sobre tela de lino lacada y adornada con un florón). No se exigirá ninguna cotización a las asociaciones adherentes. Queda en manos de su discreción abonar una cotización según sus medios o *sostener* a la Asociación de vez en cuando si juzgan que *sus esfuerzos justifican ese apoyo*.

El Consejo Central está dispuesto a enviar a toda sociedad que lo deseé el *Manifiesto* y los *Estatutos*² que exponen en detalle los principios y objetivos de la Asociación. Dentro del distrito de Londres está en situación en enviar delegaciones para ofrecer todas las informaciones ulteriores que se deseen. Las sociedades adherentes adquieren el derecho a delegar a un representante en el Consejo Central. La cotización por miembro individual es de un chelín anual. Se puede obtener el carné, igual que todas las informaciones relativas a la Asociación, del secretario honorario o en las mismas sesiones del Consejo Central que se celebran los martes de ocho a diez horas de la tarde en el número 18 de Greek Street.

E. DUPONT, secretario corresponsal para Francia
K. MARX, secretario corresponsal para Alemania
HOLTORP, secretario corresponsal para Polonia
H. JUNG, secretario corresponsal para Suiza
L. LEWIS, secretario corresponsal para América
G. ODGER, presidente del Consejo Central
G.W. WHEELER, tesorero honorífico
W.R. CREMER, secretario general honorífico

Edicions Internacionals Sedov

Serie Primera Internacional-Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es

¹ Ver en esta misma serie: *Resolución del Consejo Central sobre las condiciones de admisión de las organizaciones obreras en la I Internacional*.

² Ver en esta misma serie: *Manifiesto inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) y Estatutos Provisionales de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT)*.